



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0033262/2018

---

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 227/2018 en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Arq. Juan Santiago PALERO, Leg. 47675; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 60 a 64, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5666 cuyos términos se comparten, y Lo establecido por la R.R N° 465/2017 (t.o de la Ord. HCS 6/08); y por la Res. HCS 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 227/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Juan Santiago PALERO, Leg. 47675, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Historia de la Arquitectura II - A de la Carrera de Arquitectura a partir del 24 de Abril de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

mp

